

HORAS DE DESPACHO.—Redacción: Desde las once mañana a las cuatro de la madrugada.  
Administración: Desde las nueve de la mañana a las doce de la noche.

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA -- AVISOS Y NOTICIAS

MIERCOLES, 2 DE FEBRERO DE 1944  
Suscripción mensual . . . . . 5'10 ptas.  
Trimestre . . . . . 15'15 "  
Número suelto . . . . . 0'25 "  
" atrasado . . . . . 0'40 "  
Oficinas: Santo Cristo, 14-1.  
Teléfono 2 1 4 2 --- Apartado 32

## LA ACTUALIDAD Obras Públicas

El Gobierno del Caudillo ha prestado atención preminente a las Obras Públicas. Crecidas sumas han sido vertidas en la realización de mejoras de todas clases, plan más vasto que se registra en la historia de España que comprende reforma y ampliación de puentes, obras hidráulicas, electrificación de líneas férreas, vías carreteras, pasos a nivel, etc.

Más de mil millones de pesetas se están invirtiendo en mejora de puentes. Todos los dañados por la guerra han quedado reparados y está en marcha un plan gigantesco, como puede comprobar el lector con lo que respecta al puerto de Palma, obra de una gran envergadura.

Se han terminado numerosas obras hidráulicas: pantanos que permitirán el riego de extensas zonas con lo que se acrecentará enormemente la producción agrícola. La firme voluntad del Caudillo está moviendo esa poderosa palanca que tan óptimos frutos ha dado, y ha de servir, al recoger su benéfica influencia, en el resurgir económico de la Patria.



Monumental Sagraario de madera tallada y alabastro que acaba de realizarse el escultor Vila para la capilla del colegio de Sordo-mudos de esta ciudad.

## Restricciones en el uso de la gasolina

### Nota de la Comisaría de Combustibles líquidos

Madrid.—A consecuencia de dificultades de abastecimiento, de vulgadas por ruidos extranjeros y que, por lo tanto, son del dominio público, la Comisaría de Combustibles líquidos, por razones de previsión, ante contingencias imposibles de prever, se ve obligada, muy a pesar suyo, a adoptar las medidas restrictivas de consumo de aquellos, con objeto de encauzarlo.

La Comisaría ha estudiado la manera de hacer que éstas medidas produzcan el mínimo daño posible en los problemas industriales, comerciales y agrícolas; en la producción de energía, en la distribución de productos, etc., aplicando, en cambio, la máxima severidad a los transportes privados, no solo en lo que se refiere a los coches de turismo, sino a los de servicio público.

Respecto de los diplomáticos acreditados en España, se seguirán en lo que atañe a su suministro, normas análogas a las usuales en otros países en circunstancias semejantes, normas de cuya aplicación está encargado el Ministerio de Asuntos Exteriores.

También los coches oficiales serán objeto de una muy severa restricción, respetando solamente la circulación de verdadero interés público, con arreglo a la manifestación de sus necesidades que haga cada Ministerio o el Gobernador Civil de la respectiva provincia.

La Comisaría está segura de que por molestas que puedan ser las futuras restricciones que las circunstancias imponen, el patriotismo de los españoles sabrá cumplir lo ordenado, en beneficio general, con el más cuidadoso espíritu de disciplina.

Al fin indicado y para ir de primero de Febrero, se amplía el régimen de restricción a los siguientes términos:

A todas las Juntas Provinciales de Combustibles líquidos: Se confirma la anulación telegráfica de la circular número 57 bis, que es sustituida por la presente.

El régimen de consumo y los cupos que han de regir en el próximo Febrero serán los siguientes:

**TARJETA CLASE A.**— Queda prohibida durante el mes de Febrero la circulación de los vehículos de turismo, incluidas motocicletas, provistos de tarjetas Clases A o B y por lo tanto no se entregará cupo al dueño.

Si alguna agencia de CAMPSA hubiera procedido a la entrega de algún cupo de dihas tarjetas A o B para Febrero, podrá devolver a los usuarios mediante la entrega de tickets, las 3 pesetas cobradas por impuesto de restricción.

Asimismo se ordena a CAMPSA que ordene a todos los aparatos suministradores la prohibición de recibir o despachar tickets pertenecientes a tarjetas A o B.

Podrán circular libremente los automóviles de la clase A, con gasógeno, pero utilizando exclusivamente en su funcionamiento el gasógeno, ya que no se les da cupo para el arranque.

La tenencia en los citados vehículos de gasolina en cualquier cantidad, en depósitos o envases, será sancionada severamente.

**TRANSPORTES CLASE E.**— Taxis Madrid y Barcelona, 45 litros taxis resto de España, 35 litros.

Coches propiedad de médicos, patente reducida, 20 litros.

Motos propiedad médicos, 10 litros.

Taxis con gasógeno: Madrid y Barcelona, 5 litros; taxis con gasógeno resto de España, 5 litros.

Gran turismo pertenecientes a Juntas de poblaciones de menos de 100.000 habitantes, 35 litros.

Se adoptarán por V. E. las disposiciones para que los taxis del servicio urbano funcionen solamente días alternos; es decir, aquellos cuya matrícula termina en número par, los días pares. Aqueos otros cuya matrícula termina en número impar, los días impares.

Médicos: Los vehículos propiedad de médicos, provistos de tarjetas clase E, podrán circular todos los días del mes, pero covando solamente al titular del mismo, un practicante y un mecánico exclusivamente, y en caso necesario, podrán llevar un sacerdote cuando éste justifique su misión espiritual.

Gran turismo poseedores de tarjeta clase E: No podrán circular fuera del límite provincial en que figuré inscrita su tarjeta.

**CLASE G.**— Primera categoría: Solamente el 50 por 100 del cupo asignado para cada vehículo. Categoría ordinaria, no se dará ningún cupo a los usuarios de tarjeta clase G de esta categoría individualmente, cualquiera que sea la potencia del vehículo.

La Junta dispondrá para este servicio de 80 litros de gasolina y 200 litros de gas-oil por cada camión de gasolina o gas-oil que figure inscrito en la misma.

La cantidad de gasolina y gas-oil que resulte así atribuida a cada lunt, se repartirá entre los vehículos de la clase G, exclusivamente por hojas de ruta y ateniéndose a las siguientes instrucciones:

Se clasificarán los transportes en el siguiente orden de prioridad:

- Primer: Carga y descarga en estaciones de ferrocarril y marítimas y servicio de transporte de correspondencia.
- Segundo: Servicios de abastecimiento de víveres en las poblaciones y pueblos, incluidos piensos para ganado.
- Tercero: Transportes de leña, carbón y abonos.
- Cuarto: Transporte de productos agrícolas, de pesca y ganadería en las fábricas transformadoras.
- Quinto: Transportes de la industria de construcción, transportes de fábrica y Varios.

Las agencias de CAMPSA entregarán diariamente a las Juntas, los cupones que correspondan a las cantidades de gasolina y gas-oil, como resultado de dividir los totales a su disposición por los 25 días hábiles del mes de Febrero.

En ningún concepto podrá rebasarse a Junta esta cantidad máxima diaria, pudiendo acumularse los sobrantes a días sucesivos.

Se establecerá el reparto diario, respetándose estrictamente el orden de preferencia antes indicado, de modo que no se puea conceder una hoja de ruta a un grupo determinado, cuando que de por cumplimentar alguna relativa a un grupo anterior.

Se podrán conceder hojas de ruta a los camiones con gasógeno, asignándoseles el 50 por 100 de la cantidad que les correspondería si no tuviesen instalado gasógeno.

Para un mismo servicio tendrán preferencia en la concesión de hojas de ruta estos camiones sobre los ordinarios.

A fin de que pueda disfrutarse la mayor cantidad posible de transportistas de los cupos concedidos dentro de las normas anteriormente fijadas se evitarán repeticiones en la adjudicación de cupos al mismo vehículo en el mismo grupo, estableciendo una rotación.

Las Juntas se atenderán cuidadosamente a lo dispuesto sobre hojas de ruta en circulares anteriores, y muy especialmente a la rendición de las cuentas del empleo del consumo asignado, detallando en las relaciones que deben remitir a esta Comisaría, la matrícula del vehículo, su potencia, la mercancía transportada y la distancia recorrida y no podrá excederse la cantidad asignada del cálculo que resulte al aplicar el coeficiente de 1'3 litros por C. V. y 100 kilómetros.

En la matriz de los cupos con cedidos para cualquier transporte, se consignará además el número de la tarjeta y el de la hoja de ruta correspondiente.

Todas las incidencias de petición de hojas de ruta, tanto las concedidas como las rechazadas, serán archivadas por las Juntas, conservándose a disposición de esta Comisaría, para comprobación de lo dispuesto, y en su caso atender las reclamaciones que puedan hacerse por los usuarios de esta clase de tarjetas.

**TARJETAS CLASE H.**— Con gasolina: solo se entregará la mitad del cupo que corresponda con arreglo a lo dispuesto en la circular 35.

Con gas-oil: se entregará la mitad del correspondiente cupo. Quedan suspendidas todas las tarjetas clase H correspondiente a los servicios urbanos cuyos vehículos no tengan instalado gasógeno.

**TARJETAS CLASE I.**— Se entregarán tanto en gasolina como en gas-oil los cupos completos fijados con anterioridad a esta circular, única y exclusivamente a los molinos aceteros y cereales de reserva, efectuándose una investigación minuciosa para comprobar si tal molino o central sigue funcionando.

A las tarjetas correspondientes a Obras Públicas se entregará el 30 por 100 del cupo fijado en la misma.

A las tarjetas correspondientes a las demás clases industriales se les entregará solamente el 20 por 100 del cupo fijado en ellas.

Las faltas que resultaran de aplicación de los anteriores porcentajes se reducirán por defecto de 5 en 5 litros.

**TARJETAS CLASE K.**— Queda suspendida la entrega de cupos a estas tarjetas, tanto en gasolina como en gas-oil, exceptuando las embarcaciones al servicio de los prácticos de puerto exclusivamente.

**NOTAS FINALES IMPORTANTES:**

Primera: Hasta nueva orden queda suspendida la concesión de nuevas tarjetas de cualquier clase, incluidas las de lubricantes y asimismo los cupos extraordinarios y suplementos de cupo. Por tanto, esa Junta no emitirá ninguna solicitud de nuevas tarjetas, cupos extraordinarios, suplementos de cupo o prórroga de tarjetas.

Segunda: Todos los cupos extraordinarios que concedidos anteriormente pudieran tener vigencia en el mes de Febrero, quedan anulados, pudiendo los usuarios pedir la revisión directamente a Comisaría, con la única excepción de transportes de minas, que fueron comunicados a esta Junta y que se consideran vigentes.

## La posición de España en el momento actual

### Nota de Radio Nacional

Si hay algo de que España no entienda ni ha entendido nunca, es de hipocresías ni de dobleces. Toda la trayectoria política de su historia es transparente y gallarda.

Sirvió, más que a sus intereses particulares, a un alto y supremo ideal superior. Y después de lustros, al recobrase a sí misma, ha ganado, ante todo y sobre todo, con impetu juvenil y madurez creadora, ese retorno a la limpieza internacional, a la altura de miras de toda su obra nacional en lo interior y en lo exterior.

Cuando España, frente a la guerra del mundo, se ha mantenido al margen de la contienda, ha tenido plena conciencia de su deber histórico. Ni la mínima vejación de sus obligaciones puede señalarse como reparo. Mas, por lo mismo que jamás esquivó España el peso han ganado en violencia a consecuencia de la puesta en línea de sus deberes de neutralidad.

tiene plena fuerza moral para exigir que nadie menoscabe sus derechos de potencia soberana. En el interior y en el exterior España trazó su camino y lo sigue sin iactancias, con la seguridad de que por encima de los apasionamientos de un mundo con fiebre de metralla, triunfa siempre, al final, la nobleza de intenciones y la firmeza en la defensa de unos postulados indeclinables de independencia patria.

**Cogida del novillero "Herrerito"**

Orihuela.— Con magnífica tarde lidiáronse ayer cuatro novillos de Rufino de la Torre, para Alonso Vega, Antonio Cecilia y Herrerito.

Herrerito fué volteado después de un pinchazo y pasó a la enfermería.

Sufre una herida en la región anal de cuatro centímetros, que interesa el esínter. Pronóstico reservado.

tas extremen el celo e interés patriótico en la mejor administración de los cupos que se les conceden, ateniéndose escrupulosamente a lo dispuesto, y en el caso de que les surgiera alguna duda en su cumplimiento, antes de tomar ninguna decisión deben consultar previamente a Comisaría.

## Del Diario de la Marina

Madrid.— El Diario Oficial del Ministerio de la Marina dispone el pase a la primera situación del crucero "Galicia" y la concesión de la Cruz de Mérito Naval al capitán de corbeta don Antonio Díaz González Aller.

## Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Baleares

### Los repartos del mes de Febrero

Los artículos intervenidos que se repartirán durante el próximo mes de FEBRERO en esta Capital en las fechas que se indican, serán los siguientes:

ADULTOS		INFANTILES	
<b>1.ª Semana (Del 1 al 4)</b>			
Azúcar . . .	100 grs.	Arroz . . .	150 grs.
Arroz . . .	200 »	Azúcar B. . .	150 »
Jabón . . .	200 »	Jabón . . .	200 »
Manteca . . .	100 »	Manteca . . .	100 »
Patatas . . .	1 Kg.	Leche Con. . .	1 Bte.
		Patatas . . .	1 Kg.
<b>2.ª Semana (Del 5 al 11)</b>			
Azúcar . . .	100 grs.	Arroz . . .	150 grs.
Judías . . .	200 »	Azúcar B. . .	150 »
Aceite . . .	1/4 Lt.	Aceite . . .	1/4 Lt.
Café . . .	50 grs.	Chocolate . . .	100 grs.
Puré . . .	250 »	Puré . . .	250 »
		Leche Con. . .	1 Bte.
<b>3.ª Semana (Del 12 al 18)</b>			
Azúcar . . .	100 grs.	Arroz . . .	150 grs.
Arroz . . .	200 »	Azúcar B. . .	150 »
Manteca . . .	100 »	Jabón . . .	200 »
Chocolate . . .	100 »	Manteca . . .	100 »
Jabón . . .	200 »	Leche Con. . .	1 Bte.
		Patatas . . .	1 Kg.
<b>4.ª Semana (Del 19 al 25)</b>			
Azúcar . . .	100 grs.	Arroz . . .	150 grs.
Judías . . .	200 »	Azúcar B. . .	150 »
Café . . .	50 grs.	Aceite . . .	1/4 Lt.
Aceite . . .	1/4 Lt.	Chocolate . . .	100 grs.
Puré . . .	250 grs.	Puré . . .	250 »
		Leche Con. . .	1 Bte.
		Jabón . . .	200 grs.

Lo que se hace público para general conocimiento  
Palma de Mallorca a 28 Enero de 1944.— El Gobernador Civil Delegado, M. Végilison.



Provisiones para Nueva Guinea. — Un barco grua cargado con vehículos y provisiones para las fuerzas aliadas que avanzan en Nueva Guinea.

## Se crea una condecoración para premiar el mérito a la Justicia

Madrid.— En el último Consejo de Ministros se aprobó una condecoración para premiar el mérito a la Justicia, en el marco de la reforma de la administración de justicia.

El preámbulo del decreto aclararon los motivos que inspiraron al Gobierno a la creación de esta cruz.

La grandeza del pueblo tan por la heroica virtud de los hijos como por el fulgurante esplendor de la Justicia. Las armas y las leyes son grandes protagonistas, hasta el punto de no lograr éstas de las formas civilizadoras, sin el supremo acuerdo de las altas facetas del espíritu humano, que, desarrollándose bajo el palio espiritual de la fe, se engranda con Dios, como manantial de vida y de redención.

Este triunfante repecho lleno de fecundas proyecciones patrias que nos otorgan el generoso aliento de la fe, de los hombres de deidad, de cuantos contribuyeron a la patria de una inquebrantable base jurídica de una rigurosa estructura legal.

pectivas del derecho moral. Su sentido universalista pleno de divina inspiración, su alma misionera cuajada de rutilantes destellos, su docta y aurea pluma de legislador y tratadista han dejado rastro imperecedero en la memoria de hombres de todas las tierras hispanas.

Por ello, será un máximo honor llevar con la cruz que ahora se crea su effigie y su nombre, vinculándolos al alto servicio de Dios y de España, por las anchas y reparadoras sendas del derecho y las leyes.

A ese fin ha coincidido con la celebración de la fiesta religiosa de tan insigne Santo, a propuesta del Ministro de Justicia:

En lucha contra la flota de refuerzo angloamericano, la marina de guerra y la aviación alemanas han hundido en el mes de Enero, 31 mercantes con un total de 178 mil toneladas.

Otros 51 barcos con desplazamiento global de 249.000 toneladas han sido averiados por bombas y torpedos hasta tal punto que puede darse por segura la pérdida de gran parte de estos buques.

de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, la Cruz de San Raimundo será otorgada por el Ministro de Justicia para premiar los servicios extraordinarios prestados por los funcionarios de Administración de Justicia, los miembros de profesiones directamente relacionadas con ella y cuantos hayan contribuido al desarrollo del derecho, al estudio de los sagrados cánones y escrituras y a la obra legislativa y organizadora del Estado.

También se premiará con ella a los autores de publicaciones de carácter jurídico y de relevante importancia, a los fundadores y cooperadores de entidades o instituciones que tengan por finalidad el perfeccionamiento de la técnica del derecho y de la jurisprudencia.

Tendrá las siguientes clases:

- Cruz meritísima: Cruz de honor; Cruz distinguida; Cruz sencilla; Medalla del Mérito a la Justicia.

La Cruz Meritísima, otorgada por decreto, tendrá el rango y preeminencia de Gran Cruz; la Cruz sencilla y distinguida puede ser otorgada a quienes hayan realizado servicios en relación con cualquiera de las funciones atribuidas al Ministerio de Justicia siempre que se estime su acreedor a dicha recompensa.

La Medalla del Mérito a la Justicia será de oro, plata y bronce y servirá para premiar los años de servicios en profesiones jurídicas, comprendidas dentro de la jurisdicción del Ministerio de Justicia, siempre que no tuvieren nota alguna desfavorable.

El número máximo de Cruces de primera categoría que podrá concederse entre españoles, será 80. No obstante las prescripciones orgánicas a los funcionarios y profesores cadyuantes a la administración de Justicia, se les autoriza para llevar esta condecoración sobre la toga en actos que sea reglamentario su uso.

### Buques hundidos por los alemanes

Berlín.— Al amanecer del 31 de Enero las lanchas rápidas alemanas han hundido frente a la costa inglesa dos barcos con un desplazamiento total de 5500 toneladas, que formaban parte de un convoy y poderosamente protegido y una unidad de escolta.

En lucha contra la flota de refuerzo angloamericano, la marina de guerra y la aviación alemanas han hundido en el mes de Enero, 31 mercantes con un total de 178 mil toneladas.

Otros 51 barcos con desplazamiento global de 249.000 toneladas han sido averiados por bombas y torpedos hasta tal punto que puede darse por segura la pérdida de gran parte de estos buques.

Asimismo han sido hundidos 28 contratorpederos, cuatro submarinos, dos unidades de escolta y diez de desembarco de la marina de guerra enemiga.

Tres cruceros y seis contratorpederos y 25 unidades de desembarco han sido gravemente averiados; parte de estas unidades puede darse por perdidas.

# De Sociedad

En la capilla del Palacio Episcopal se verificó en la mañana de ayer la boda de la bella y distinguida señorita Pilar Rovira y Villalonga con el distinguido joven don Jaime Salvá de S'Allapassa y Cerda, licenciado en Ciencias Químicas.

Benidijo la unión el Excelentísimo y Rmo. Sr. Arzobispo Obispo de Mallorca Dr. Miralles, asistido de su capellán de honor Rdo. don José Payroló.

El venerable Prelado dirigió después a los nuevos esposos adecuada plática.

Celebró la Misa de velaciones el Rdo. don José Espases, Cura-Económico de la Parroquia de San Jaime.

Actuaron de padrinos de boda la madre de la novia la distinguida dama doña María Villalonga y Dezañar y el padre del novio el distinguido propietario don Francisco Salvá de S'Allapassa.

Firmaron el acta matrimonial por parte del contrayente su tío don Antonio Salvá y Ripoll, Abogado y Secretario General del "Crédito Balear", su hermano don Francisco y su primo don Francisco Salvá Font, licenciado en Derecho.

Por parte de la novia fueron los testigos: su tío don Francisco Rovira y Truvels, Coronel del Regimiento de Infantería de Palma núm. 47 y sus hermanos políticos los propietarios don Fernando Truvels y Mardell y don Pedro Carral Mata.

La novia lucía elegantísimo traje blanco y diadema de clavos blancos.

Terminado el acto trasladóse a la casa de los Sres. de Rovira Villalonga donde fueron exquisitamente obsequiados.

La novia pareció a la que deseamos toda suerte de felicidades y venturas "salida" para la península en viaje de novios.

Desde hace unos días guardaba cama ligeramente enfermo nuestro estimado amigo el Consejero de la Sociedad General de Tranvías Eléctricos Intermunicipales de Palma, don Damián Mulet.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

Ayer marcharon a Mahón, en el vapor correo, don José Planas Folquer, don Enrique Castro, don Damián Bullán, don Jorge Bosch Marqués, don Roberto Alover, don Poncio Suñer Gótz y don Mercedes Bellu Fons.

También marcharon en el mismo correo, el Excmo. señor General de Brigada don José Vallespín Cobian y su ayudante el Teniente Coronel de Infantería don José López Varo.

El hogar de don Bartolomé Mulet García se ha visto aumentado con el nacimiento de una niña, a la cual se impondrá el nombre de Sagrario.

Tanto la recién nacida, como la madre, doña Carmen Pascual Vaquer, se encuentran en perfecto estado.

En Sóller, mientras visitaba a uno de sus enfermos, se sintió repentinamente acometido por una fuerte crisis reumática nuestro apreciado amigo el Doctor don Mariano Rovira Sellarés. Trasladado a su domicilio, ha venido guardando cama desde entonces, hallándose mejorado.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

Se encuentra enfermo de

algún cuidado, en Mahón, don Guillermo de Olivés Soler.

Hacemos votos por su restablecimiento.

En la capilla del Santo Cristo, de la iglesia de Santo Domingo, de Ibiza, contrajeron matrimonio don Antonio Ferrer Viñas, Veterinario Municipal, y la bella señorita Margarita Gotarredona Serra.

Apadrinaron el hermano de la novia, Teniente de Infantería don Mariano Gotarredona, y la señora madre del novio, doña Isabel Viñas Escanellas de Ferrer. Y firmaron el acta como testigos, don José Zornoza Bernabeu, Profesor de la Escuela de Artes y Oficios, y don Jaime Riera Serra, del Comercio.

**Sindicato de Papel, Prensa y Artes Gráficas**

Siendo de gran interés para la confección de las estadísticas del Sindicato Nacional del Papel, Prensa y Artes Gráficas, se convalida la recopilación de cuantos datos se relacionan con la situación económica social e industrial de las empresas encuadradas en el mismo, se ruega a todas las librerías que aun no lo hubieran hecho que en el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente nota se sirvan enviar al Sindicato del Papel, Prensa y Artes Gráficas (Plaza del Callao núm. 4 Madrid) los datos que a continuación se solicitan:

1. Razón Social de la Empresa.  
2. Fecha de su fundación.  
3. Domicilio.  
4. Población.  
5. Teléfono.  
6. Capital social (pesetas).  
7. Nombre y apellidos del Jefe de la Empresa.  
8. Número de productores que trabajan en la Empresa (en junio de 1936 y en enero de 1942).  
9. Importe de la nómina correspondiente a los meses de junio de 1936 y enero de 1942.  
10. Contribución que satisface anualmente (pesetas).  
11. Especialidades de las obras que vende.  
12. Clasificación de la librería. (Libros nuevos, de lance o quioscos).  
13. Vende periódicos y revistas nacionales?  
14. Vende periódicos y revistas extranjeras? (especificar países).  
15. Es exportador?  
16. Es importador?  
17. Equivalencia en pesetas de sus prestaciones en los años 1935, 1940 y 1941.  
18. Equivalencia en pesetas de las exportaciones en los años 1935, 1940 y 1941.  
19. Fecha de su encuadramiento sindical.  
20. Número del carnet.  
21. Lo que se hace público para general conocimiento y más exacto cumplimiento de todos los interesados.

El Jefe del Sindicato.

En enfermedades de la piel tratamos médico del Sifilis y Blenorragia.

**REBAUTIAV SOLER**  
San Agustín, núm. 79, 1.º  
Consulta de 11 a 12 y de 4 a 9 tarde

# Noticario insular

**DETENCION DE LOS AUTORES DE VARIOS ROBOS**

Han sido puestos a disposición del señor juez municipal de Inca, los individuos José Llabrés Cicer y Matías Oliver Figuerola, por haberse confesado autores de penetrar en las casas de campo denominadas "Ca'n Blancos", "Ca'n Enximela", "Ca'n Marrón" y "Ca'n Truyol", de aquel término, llevándose panes, higos, fideos, arroz y tres relojes de pulsera.

El Llabrés manifestó, además, al ser detenido, haberse apoderado de 150 pesetas de la fábrica donde trabajaba y 104 pesetas que eran del hermano del propietario de la citada fábrica.

**DELEGACION PROVINCIAL DE EX-COMBATIENTES**

Debiendo ser cubierta en esta Delegación Provincial una plaza de "Bafones", por un muchacho de unos 13 años, se pone en conocimiento de cuantos ex-combatientes pueda interesarles para algún familiar suyo, para que pasen por esta Delegación para enterarse de las condiciones que se exigen para la misma dentro de un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Prensa local.

**SINDICATO PROVINCIAL DEL ESPECTACULO**

Se pone en conocimiento de todos los vocalistas de ambos sexos que actúan en cafés, bares y salones de baile, pasen por las oficinas de este Sindicato Provincial para inscribirse, se para tomar parte en la prueba de aptitud que debe celebrarse. En dicho Sindicato se les indicará día, hora y lugar en donde se celebrará la indicada prueba, advirtiéndoles que los que no realicen dicha prueba no podrán actuar como vocalistas y animadores de orquesta. — El Jefe del Sindicato.

**SINDICATO PROVINCIAL DE LA MADERA Y CORCHO DE BALEARES**

Habiendo recibido en este Sindicato un segundo cupo de 3.600 kilos de cola fuerte, al precio de 13.14 ptas. el kilo, y otro de 500 kilos de aguarrás al precio de 3.90 ptas., los industriales del ramo de la madera pueden solicitar dichas materias en este Sindicato (Avenida Al. Rosselló, 103-1.º) antes del día 10 del próximo mes de febrero. — El Jefe del Sindicato.

**SINDICATO PROVINCIAL DE LA ALIMENTACION Y PRODUCTOS COLONIALES**

**Sub-grupo "Ambulantes"**

Se pone en conocimiento de los afiliados a dicho sub-grupo que pueden pasar por las oficinas de este Sindicato. (Ay. Alejandro Rosselló, 103-1.º) hasta el día 9 del corriente mes de febrero, en donde podrán recoger un vale de suministro de azúcar. — El Jefe del Sindicato.

**SINDICATO PROVINCIAL TEXTIL**

**Sub-grupo colchoneros**

Habiendo sido concedido por

el Sector Lana del Sindicato Nacional Textil un lote de lana para uso de distribución entre los colchoneros de esta provincia, por el presente se avisa a todos los industriales colchoneros que se crean con derecho a dicho reparto se sirvan pasar por estas oficinas (Avenida Alejandro Rosselló, 103-3.º), durante los ocho días siguientes a la publicación de este aviso, entendiéndose que renuncian a él los que en dicha fecha no hayan efectuado su presentación. — El Jefe del Sindicato.

**OBRA SINDICAL "EDUCACION Y DESCANSO"**

Excursión a las nieves del Drach, para el próximo domingo día 6 de febrero.

Para el próximo domingo día 6 de febrero, la Obra Sindical "Educación y Descanso", organiza una excursión a las nieves del Drach, que se verificará del modo siguiente:

Se saldrá de Palma en el tren de las ocho de la mañana hasta Manacor, y desde allí, en autobús, hasta las nieves del Drach, en cuyo interior se celebrará un concierto y se dará un paseo en línea por el lago Martí, regresando a continuación a Porto-Cristo para comer.

Por la tarde se regresará a Manacor para tomar el tren de Palma.

El precio del viaje, incluida la entrada a las nieves, es de 22.00 ptas. por persona. Con comida incluida, 33 ptas.

**CENTRO PARROQUIAL DE MUJERES DE A. C. DE SANTA EULALIA**

Mañana, jueves, día 3, misa dialogada y comunion general de reglamento para todas las asociadas, a las ocho de la mañana.

Por la tarde, a las seis y media, Retiro Espiritual, en el oratorio de las Hermanas Franciscanas (Pl. de Quadrado, 4).

**SERVICIO PROVINCIAL DE CEREALES DE LA COMISARIA DE RECURSOS DE LA ZONA DE ABASTECIMIENTOS DE BALEARES**

Anunciando la cartilla de canje de trigo que se menciona (habiendo sufrido extravió la cartilla de canje núm. 1124), expedida por el Ayuntamiento de San Servera a nombre de don Francisco Servera Nebot se pone en conocimiento de los señores Secretarios de Ayuntamiento de Baleares que la referida cartilla queda anulada a todos los efectos.

Palma 31 Enero de 1944.— El Gobernador Civil-Comisario Jefe del Servicio, M. Veghison.

**MOVIMIENTO EN EL PUERTO**

Llegó de Ibiza la balandra "Joven Teresa".

Saló para Mahón el vapor correo "Mallorca".

Han sido despachados para Cala Figuera el piblot "Virgen Dolorosa". Para Alicante el buque tanque "Campalans".

Ayer tarde llegó de Barcelona el vapor "Jacinto Verdaguer".

**CUPON DEL CIEGO**

Sorteo de 1 Enero de 1944.

Primer premio de 25 pesetas al número 873.

Primeros de 250 pesetas a los números 73, 173, 273, 373, 473, 573, 673, 773 y 973.

**EDUCACION Y DESCANSO EN RADIO MALLORCA**

El próximo martes día 1.º de febrero tendrá lugar a las diez de la noche, en los estudios de la "Emisora de Radio Mallorca", la acostumbrada emisión de radio para el productor que, semanalmente dedica "Educación y Descanso" a los productores.

El programa a desarrollar es el siguiente:

"Ave María de Gounod y La Dolorosa, por Onofre Servera.  
"Duo cómico "Manojo de rosas", de Zorozabal, por Catalina Gayá y Manuel Kubert.  
"Zorico a mi madre de "Los de Aragón", por Andrés Pina.  
"La del soto del parral" y romanza baritono por Antonio Sansó.  
"El Payaso" (poesía), por Pedro Serrano.  
Fandango y Bulería, por Joaquín Bejerano.

**SESIONES CINEMATOGRAFICAS PARA PRODUCTORES**

En las sesiones cinematográficas que se celebrarán el próximo jueves día 3 de febrero, los afiliados a la Obra Sindical Educación y Descanso, previa la exhibición del correspondiente carnet, gozarán del cincuenta por ciento de descuento en el precio de todas las localidades.

# Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Baleares

**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES EN LAS ZONAS DE CENTRO, LEVANTE Y PONIENTE**

A partir de esta fecha se procederá por las carbonerías a efectuar un reparto de carbón, conforme a las instrucciones dictadas recientemente.

Las carbonerías presentarán al Sindicato en las fechas señaladas, las oportunas liquidaciones de combustibles.

Palma 31 de Enero de 1944.— El Gobernador Civil.

**Tesorería de Hacienda**

**RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES**

La cobranza voluntaria de las Contribuciones e Impuestos del Estado en general cuya recaudación se verifica mediante recibo, correspondiente al primer trimestre del año actual, tendrá lugar en los pueblos de esta provincia los días que a continuación se detallan:

**Zona de Palma**

Algaida, del día 15 al 17 inclusive de febrero.—Andraitx, del día 21 al 25.—Bañolá, del día 9.—Bañalbufar, del día 8.—Galvía, del día 23 al 24.—Esporlas, del día 10 al 11.—Estalenchs, del día 16.—Fornalutx, del día 15.—Iluhanavor, del día 9.—Puigpuent, del día 8.—Santa Eugenia, del día 4.—Santa María, del día 9 al 10.—Sóller, del día 14 al 13.—Valldemosa, del día 7.—Deyá, del día 8.

**Zona de Inca**

Alaró, del día 9 al 10 inclusive de febrero.—Alcudia, del día 3 al 4.—Emisalem, del día 6 al 7.—Eger, del día 11.—Campanet, del día 12.—Cósix, del día 18.—Consell, del día 17 al 18.—Lloseta, del día 14 al 15.—Llubí, del día 14 al 15.—María de la Salud, del día 19 al 20.—Manacor del Valle, del día 16.—Muro, del día 16 al 18.—Pollensa, del día 12 al 15.—La Puebla, del día 3 al 5.—Santanyà, del día 21 al 23.—Santa Margarita, del día 14 al 16.—Selva del día 10 al 11.—Lloret de Vista Alegre, del día 17 al 18.—Sineu, del día 8 al 9.—Escorca, del día 13.

**Zona de Manacor**

Artá, del día 8 al 10 inclusive de febrero.—Campos del Puerto, del día 5 al 6.—Capdepera, del día 3 al 4.—Felanix, del día 8 al 11.—Montañer, del día 14 al 15.—Petra, del día 3 al 5.—Porriera, del día 16 al 18.—San Juan, del día 7 al 8.—Santanyà, del día 22 al 24.—San Lorenzo, del día 11 al 12.—San Servera, del día 14 al 15.—Vilafranca, del día 18.—Salinas, del día 25.

**Zona de Menorca**

Alayor, del día 18 al 21 inclusive de febrero.—Ciudadela, del día 24 al 28.—Ferreries, del día 12 al 15.—Mecadell, del día 12 al 13.—San Luis, del día 16 al 17.—Villacarlos, del día 18 al 19.

**Zona de Ibiza**

Formentera, del día 25 al 27 inclusive de febrero.—San Antonio, del día 17 al 18.—San José, del día 19 al 16.—San Juan Bautista, del día 22 al 23.—Santa Eulalia, del día 19 al 20.

En las capitales de Zona: Palma, Inca, Manacor, Mahón e Ibiza estará abierta la cobranza en período voluntario desde el día 1.º de febrero hasta el día 10 de Marzo inclusive.

Los contribuyentes correspondientes a los pueblos podrán satisfacer sus recibos independientemente de los días señalados anteriormente, en las capitales de las zonas expresadas, durante los días del primero al diez del tercer mes del trimestre. Los contribuyentes que dejasen transcurrir el día 10 del tercer mes del trimestre sin satisfacer sus recibos, incurrirán en adeudo con el recargo del 20 al 100 por único grado, sin más notificación ni requerimiento, pero si pagan sus débitos en las capitales de las Zonas desde el día 21 al último de dicho tercer mes sólo tendrán que satisfacer como recargo el 10 por 100.

Palma de Mallorca, 29 Enero de 1944.

**Del Ejército**

Destinos.— En Infantería, El teniente coronel don Jerónimo Llopart Gelaert, del Regimiento de Mahón núm. 46, a la plaza de delegado de la Autoridad Militar en la Jefatura de Defensa Pasiva de Palma de Mallorca.

Ascensos.— En Ingenieros, A comandante el capitán de la escala complementaria don Mateo Jaime Font, en situación de disponible forzoso en Baleares, en la cual continúa.

Retiros.— En la Guardia Civil, Por haber cumplido la edad reglamentada los tenientes don Bartolomé Alcañal Pons, don Gabriel Anquenal Honor, don Miguel Sureda Togados, don Juan Espinosa Zalaya, don Antonio Campián García, don Felipe Hernández Revilla, don Narciso de la Peña Arias y don Juan Ferrer Costa, todos del 41 Tercio.

# Notas de turismo

La excursión efectuada el último domingo de enero a Lloseta, Binimar, Biniarroy y Sestrell, constituyó un éxito para el Fomento del Turismo, tanto por el interés que despertó consiguiendo agrupar a medio centenar de excursionistas, como por su desarrollo feliz a lo que ayudó un día de verdadera primavera en invierno. Nota destacada de la excursión fue la extraordinaria concurrencia de señoras y personas de relieve que han comprendido el gran atractivo que ofrecen unos paseos organizados bajo la experiencia lograda tras muchos años de correrías por paisajes del más alto interés.

La importante revista "Aragón", que ve la luz en Zaragoza, en el número de diciembre dedicado a los trabajos de la Asamblea de la Federación Española de Sindicatos de iniciativa y Turismo (F.E.S.I.T.), celebrada en Pamplona, publica el retrato de don Francisco Vidal Sureda (q. e. p. d.) con sentida recordanza del que fué su primer Presidente y también lo del señor Canivella y señor Mulet, Presidente y Vicepresidente de la Junta actual del referido Comarcismo.

Reproduce dicha revista además, un artículo publicado en LA ALBUFAMA por nuestro estimado colaborador don A. Mulet y otro del señor Meléndres, resaltando la intención de la visita al Castillo de Javier, durante la que se pidió la intercesión del Santo misionero español a favor de la salud del compañero de excursión y de tareas turísticas, nuestro mencionado colaborador que como Vicepresidente Secretario del Fomento del Turismo, juntamente con el Tesorero señor Quesada, se trasladaron a Navarra el pasado otoño para tomar parte en las deliberaciones del acto referido.

**Boletín Meteorológico Nacional**

**ZONA AEREA DE BALEARES**

**Estado general del tiempo**

A las 19 del día 1.º de febrero de 1944.

Continúa sin variación el anticiclón ibérico con su centro en el Cantábrico. El cielo está despejado o se observan solamente velos cirrosos. Los vientos son moderados en las costas de Andalucía y Portugal y flojos en las demás regiones.

**Previsión para el Mediterráneo Occidental**

Continuará el buen tiempo. Cielo despejado o poco nublado. Vientos flojos de dirección variable. Marizada o llana.

**Observaciones efectuadas en Palma**

A las 19 del día 1.º

Presión atmosférica, 772.9.  
Tendencia de la misma, estable.  
Temperatura del aire, 15.  
Humedad relativa, 81.  
Estado del cielo, casi despejado.  
Temp. máx. en 24 h., 14.8.  
Temp. mín. en 24 h., 5.6.  
Insolación, 740.

**CULTOS**

**PARA MAÑANA**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Concluyen en la parroquial iglesia de San Miguel, dedicadas al Beato Raimundo Lulio. A las cuatro y media de la tarde, Exposición del Santísimo y actos de coro. A las seis y media, Rosario, ejercicio, procesión, Tedeum y reserva de S. D. M.

**Otras funciones**

En la Parroquial iglesia de San Jaime se celebrará solemnemente fiesta en honor de San Blas, abogado contra las enfermedades de garganta. A las ocho y media, misa de comunión general. A las diez, Tercia y misa solemne con sermón por el Reverendo don José Espases, Rector de la misma. A las siete de la noche, Rosario, solemne ejercicio, sermón, Tedeum y adoración de la Reliquia de San Blas.

Nota.— Durante el día se impondrá el aceite bendito de San Blas y se bendecirán los objetos que presenten los fieles. Esta bendición se efectuará en forma solemne después de la misa cantada.

En la Merced, a las siete y media, misa de comunión reparadora para los Nueves Encarcelados. Por la noche, Hora Santa de Reparación, con exposición del Santísimo.

En el Socorro, empieza la devoción de los Quince Jueves de Santa Rita de Casia, en la misa de ocho.

En San Juan, primer jueves: por la noche, después del Rosario, con sermón.

**Visita a la Corte de María**

A la Virgen del Confalón, en Santa Eulalia. Santoral San Blas, ob. y nr.

**PAGO BIEN**

objetos de oro y plata, y papeletas de empeño. — C. Vidriera, 27, entlo. de 10 a 1 y de 4 a 6.

**Gomas «Pelikan»**

máscaras para lápiz y tinta máquina escribir legítimas. CASA MALONDRA, Jaime II, 78. Tel. 1732.

**BORE**

HOY

Gran Gala

Femenina

ESTRENO

de la extraordinaria

producción cinematográfica

PRO PALM LONDRA

ESTRUCIA DRID

Y

JOAN FONT

Gran premi

interpretada

menina de la

demia de Ar

Ciencias

HOLLYWOOD

Las sesiones d

coles serán n

das despa hánd

t quilla hoy p

mañana.

**Arrollado y muerto por el tren**

La Benemérita del puerto de San Servera ha dado cuenta a la Superintendencia, de que el día 30 pasado, el tren correo número 84 ascendente de Palma a Artá, al llegar al kilómetro 11 de la línea férrea de Manacor a Artá, había arrollado a un hombre, habiendo resultado el mismo muerto.

Se posesionó el señor Juez Municipal de San Lorenzo y médico titular en el lugar de la desgracia, hablando en la parte izquierda de la indicada línea un hombre en posición de cubito supino con el brazo izquierdo fracturado y sin dar señales de vida.

Practicadas las gestiones pertinentes para la identificación del cadáver y motivos de la desgracia, se vino en conocimiento del ser el vecino de San Lorenzo, Mateo Puñeris Morey, de 90 años de edad, casado, el cual regresaba de una finca de su propiedad por la vía férrea y poco antes de llegar a la estación de la indicada villa, el tren mencionado viéndolo que venía en sentido contrario al del convoy en individuo, saltó la máquina para que se retirara y como no lo efectuará trató el maquinista de pararlo, no pudiendo conseguir y alcanzándolo poco antes de efectuarlo, amarrándolo unos cinco metros, averiguándose luego que el desgraciado hombre era miopé y sordo.

Identificada la defunción se ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción a su última morada.

**Viernes 4 de febrero**

Solemne Inauguración de la temporada

**Metro Goldwyn Mayer**

con el estreno de la gran película

**Mi marido está loco**

por la pareja 100 x 100 siglo XX

**Hirna Loy**

**William Powell**

**CORREAS TRANSMISION**

Cuero, Goma y Lona, Etc. con garantía

Pelo camello legítimas

Equipos para máquinas agrícolas con empulme sin fin

Manufacturas E.R.I.C.A. S. A.

Paseo Isabel II, 4 y 6 BARCELONA

**DR. ROGLA**

Pecho - Corazón

Sol, 19 - Teléfono 1871

# REATROS Y CINES

BORN

Luis de Lator, el marqués de Latorre, María Belloni y más próximamente y en español Ferrera, el marqués de Villarrrutia y Almela y Vives. En cualquiera de estas obras y en los documentos inconfundibles de la época están los datos ciertos sobre los que se apoya el concepto histórico del poema de Mariano Tomás. Lucrecia Borja, exaltada con palabras inmortales en la octava 85 del Canto XLII del "Orlando Furioso", de Ariosto, fue una mujer bellísima, y al menos en la segunda mitad de su vida una dama cristiana, piadosa y ejemplar, que castiga su cuerpo con asperos cilicios, reforma las modas y las costumbres —imponiendo, por ejemplo, el uso de la gorguera en los vestidos femeninos— y ayuda al pueblo de Ferrara, que adora a esta valenciana morena, con los cabellos teñidos de rubio, que vende sus galas y empeña sus joyas para contribuir al levantamiento de las cargas públicas.

## EL PROXIMO ESTRENO DE "SALA ASTORIA": "SANGRE VIENESA"

En Forts, el prestigioso cineasta director, cuenta admiración y simpatía los públicos desde que lo a conocer su maravillosa producción "Vuelan mis alas". Ahora acaba de estrenar en su última y más prodigiosa realización: "Sangre vienesa", a la que la crítica unánime dedica los más entusiastas elogios.

## PROXIMO ESTRENO EN PALMA: "CRIMENES EN LONDRES"

Estrenada muy pronto en esta nueva producción "Crimenes en Londres", dirigida por el famoso director de "United Artists" y que acaban triunfar clamorosamente en estreno en Madrid y Barcelona.

## OPERA EN MAHON

En el Principal de Mahón se ha estrenado recientemente en Madrid y de la que parte Cristóbal Albuca, (soprano), Raimundo (barítono), Angela, Ros (mezzo-soprano) y Luis (bajo).

## ESTRENO DE "LUCRECIA BORJA" EN MADRID

El 6 de junio de 1508 muere asesinado el poeta Hércules Strozzi. Le apunala un aventurero llamado Masino del Forno, y el crimen queda impune. Mariano Tomás mezcla a este episodio, rigurosamente histórico, la falsa acusación contra Juan Borja. Esta es una licencia poética del autor, porque en 1508 el supuesto hijo de Lucrecia contaba sólo diez años. Al propio tiempo Mariano Tomás hace intervenir también al florentino Maquiavelo, a Paloma Orsini, enamorada de Strozzi —que, por cierto, en la realidad padecía una cojera que le obligaba a usar muletas— y a otros personajes. Con un verso correcto y limpio y con un cuidadoso estudio de situaciones, detalles y ambientes, el autor anuda y desentraña todos y cada uno de los elementos dramáticos de su poema con ponderado ritmo y buen pulso escénico. Lo mejor de la obra es, sin duda, la escena de Lucrecia, rondada por las lentaciones —con luz e intención simbólicas—, y la oración de la protagonista, llena de emocionado fervor.

Los caracteres de los personajes —en especial el de Don Alfonso de Este—, son un poco rígidos y rectilíneos, al estilo que se usaba en los dramas románticos; pero, en cambio, la figura central de Lucrecia se halla tratada con más juiciosa flexibilidad, y en todo instante preside la acción la honradez de procedimientos y la clara y limpia palabra del excelente escritor, que es Mariano Tomás. Con "Lucrecia Borja" el autor suma una nueva y excelente obra poética al caudal de poemas dramáticos de fondo histórico con los que ha enriquecido la escena española contemporánea. —Marquerie.

Publicamos por telegrama la noticia de que el ensayo general de "Polonesa" fue en función organizada por la Asociación de la Prensa de Madrid, a beneficio de las familias de los siniestrados por el derrumbamiento de la finca de la calle Maldonado, de la capital de España, ensayo general que logró un gran éxito.

Los autores del libro han publicado su autocrítica, que reproducimos en buena parte, porque afecta a Chopin y a Jorge Sand y quien dice a esos, dice Valdemosa:

"Nadie ignora que el protagonista de "Polonesa" es Federico Chopin, el inmortal artista polaco, y aunque a su lado los nombres de "Jorge Sand", Constanza Cladkowska, Grabowski, Eugenio Delacroix y Elsnier evidencian un carácter histórico de época y personajes, no hemos hecho una biografía. Los límites acordados del espectáculo teatral y su exigencia frente a la acción impiden la enumeración de los detalles o el comentario de cada uno de los episodios. El ambiente tiene en el teatro más importancia que la verdad misma, más apta para el libro, para el ensayo histórico.

"Polonesa" está tantas veces apartada del rigor, como de la simple narración haya de estarlo el teatro.

De Chopin se ha dicho mucho. En la inagotada documentación de que nos hemos valido no hemos llegado a saber cuál sea de sus amores, aquel que alcance jerarquía en su alma. Las mujeres de la vida de Chopin, con más o menos influencia, fueron Constanza, la polaca, su primer amor; María Wodzinska (cuyo apellido dio lugar a la película "El último vals de Chopin"); "Jorge Sand", la inglesa Juana Sirlin; y en más libro juego amoroso y mayor afecto fraternal, la condesa Delfina Polocka y la princesa Marcelina Czartoryska, que le acompañaron en el día de su muerte.

El primer cuadro de la obra tiene lugar en un palacio situado en Wola, barrio viejo de Varsovia, donde eran coronados los Reyes de Polonia, en el primer día de noviembre de 1830. Pasamos después al estudio de Chopin, en París, enclavado en la rue Chaussée d'Antin, número 5, y en el que hacemos coincidir por vez primera al pianista y a la baronesa Dudevant. El acto segundo, que sucede en un restaurante del Prater de Viena, acoge acontecimientos, que son de pura invención. Y, finalmente, el acto tercero, dividido en dos cuadros, pasa por la Cartuja de Valdemosa, para terminar, con la obra, en un salón en casa de "Jorge Sand", en París, en 1841.

En la música, Federico Moreno-Torroba, además de acercarnos plenamente, ha tenido el respeto que requiere la figura gloriosa de Chopin para no gloriarse sus motivos musicales más que con ocasión de alguna referencia, necesaria en obra de que él trate, sin caer en el mal gusto de adular los motivos del polaco, cuya música, nacida para el piano, pertenece a la escuela del virtuosismo pianístico y a la que no se puede, sin desdoro patente, hacer cantable. Este respeto —lo repetimos una y cien veces— ha hecho que la música de "Polonesa" sea absolutamente original de Moreno-Torroba, y que a través de esa originalidad, se respire el ambiente magnífico en que vivió Federico Chopin en aquella época en que Liszt, Meyerbeer, Rossini, Bellini, con Strauss y Lachner, ponían el imperio de música diversa, personal, que ha hecho vivir la esplendorosa época del romanticismo musical".

# NOTAS BIBLIOGRAFICAS

"NELSON", por José del Río Sainz. — Colección "Vidas"

Ediciones Atlas, Ibiza, 29. Madrid, Precio: 5 pesetas. José del Río Sainz, que en esta variada colección de "Vidas", donde se alinean los más heterogéneos personajes ha publicado anteriormente la biografía de Zumalacárregui, lanza ahora, como si estuviera encargado especialmente de los héroes duros y obstinados, la del almirante Nelson.

Físicamente Nelson es un hombre desmedrado, enfermizo que hasta quedar convertido en simple piel curtida sobre los agudos huesos por las sales y lanicinos del mar sufre mil dolencias. Tampoco es hombre de mar; hasta se mareaba en los barcos. Océanos y buques no eran para él más que instrumentos de acción; si Inglaterra hubiera tenido otra orna más poderosa que la flota Nelson acaso no hubiera pulsado un navío. "Más que la vocación del mar —como dice el autor— le impulsa la de la gloria". Lo que le importa es la batalla, y todo su ideal juvenil se concreta en mandar un buque en la línea de combate.

Del Río acierta cumplidamente en la descripción de aquel carácter irascible, ágrico como salmuera, silencioso, taciturno, y sin embargo, exaltado en sus afectos, que parecía guardar a un tiempo en su alma la firmeza de la roca y la turbulencia de las olas. "Amó —dice— con la violencia satánica de un Werther, de un Anthony, de un personaje, en fin, de Schiller o de Byron. Tomó la felicidad al abordaje, como si se tratase de un navío enemigo". Capítulos notables son, por esto, los dedicados a los amores del almirante con Lady Hamilton, deslumbrante de belleza al lado de aquel hombre, más desmadrado que navío sin arboladura, pues, como a propósito para dejarle reducido exclusivamente a carácter y espíritu, cada batalla se le había llevado un ojo, un brazo, una tira de piel como las largas astillas que levantan las balas en la cubierta, y en la celebración de sus triunfos aparece bajo su uniforme de gala, cubierto de decoraciones, como "un ídolo de palo a medio hacer" o un mascarón de proa. Muerto en la batalla de Trafalgar, su cadáver fue trasladado a Londres melancólico, conforme a su última voluntad, en un barril de aguardiente para evitar la corrupción.

Vida tan nutrida está contada por José del Río Sainz con la holgura de movimientos que solo concede el absoluto dominio del tema y la posesión de "los recursos del lenguaje y del arte literario."

MARIA GUERRERO, LA GRANDE, por Felipe Sassone.

Una biografía puede ser escrita en tres maneras, o estilos: como ensayo psicológico aplicado a un personaje; como cuadro de época, pictórico y de perspectiva, en medio de cuyo color el personaje se sitúa, y como una conversación anecdótica, ágil y elocuente, en el curso de la cual se van narrando los hechos del sujeto biografiado y se va delineando su tipo moral. Esta tercera manera ha sido la escogida por el ilustre escritor Felipe Sassone para reproducir y traernos a gusto su lectura la vida de la gran actriz María Guerrero. Y no es chocante que así lo haya hecho porque son muchas y muy sobresalientes las dotes de conversador y orador que posee Felipe Sassone y ha sido feliz acierto el de llevar al libro la libre fuente copiosa de originales aguas, que mana siempre de su palabra vivaz. Ello quiere decir que esta "María Guerrero" que Felipe Sassone nos da es de lectura al par apacible y vehemente sosiega el ánimo al recorrer las páginas de tan limpia y serena prosa y, juntamente, el arte de narrador que Sassone posee, consigue que no podamos abandonar el volumen un punto hasta que hayamos consumido su último renglón.

La época, el ambiente, los personajes reaparecidos, dibujados están con maravillosa corporeidad. Allí no hay nada que no esté vivo. Es un pedazo de vida —y de vida observada devotamente por el autor—, con lo que esta biografía se diferencia de tantas otras que tienen, por demasiada manera, el vaho húmedo de las cerradas bibliotecas en que se han escrulado. Hay, además, en la "María Guerrero" de Felipe Sassone, lo que el escritor, o tal vez disfrutando habilmente y adrede tras de coloreados veis, juicios críticos, que no sedan, pero se sobrentienden, acerca de la vida española de aquellos años, del teatro de Echegaray y del de otros dramaturgos, de los varios personajes menores que circulaban en torno del astro máximo —María Guerrero— aunque entre ellos hay uno de mayor tamaño —Fernando Díaz de Mendoza, artista de ordenada seriedad, profesor del buen gusto— y también una acabada pintura de ambiente. Y todo esto se escribe en una prosa castellanística y en un juego de la imaginación, como si el lector conversara con el autor frente

# Consideraciones alemanas sobre el "segundo frente"

Berlín. — Según opinión de los expertos alemanes, el general Eisenhower, para asegurar la supremacía aérea durante las operaciones de desembarco en un intento de invasión, tendría que emplear, por lo menos, seis mil aviones de caza. De acuerdo con las experiencias realizadas hasta ahora, la misión de los cazas en un intento de invasión sería proteger las formaciones de bombarderos contra los cazas alemanes y rechazar los ataques de los bombarderos y destructores germanos contra la Flota y las tropas desembarcadas. Esta última tarea es de especial importancia, puesto que de ella dependería el buen éxito de la operación de desembarco.

Un factor primordial es saber cual es el radio de acción de los aviones de caza modernos. Provistos de tanques de gasolina de reserva y reduciendo fuertemente su velocidad, los aviones de caza que emplean hoy día las fuerzas aéreas anglo-americanas pueden permanecer en el aire hasta tres horas y recorrer durante ese tiempo, unos tres mil kilómetros. Esto no significa, sin embargo, que en la práctica su radio de acción sea de 500 kilómetros, pues si los cazas tienen de permanecer sobre un lugar y desarrollar su actividad combaliva durante una media hora, para poder cumplir la tarea encomendada, el límite máximo de su radio de acción práctico se reduciría a unos 300 kilómetros. Dentro de este límite es posible realizar con los medios conocidos hasta hoy, una eficaz protección de las bases terrestres; pero pasando de dicho límite se hace necesario emplear los cazas de larga distancia, cuya eficacia es muy reducida y sólo pueden actuar bajo condiciones especiales.

Este de las bases aliadas unos 300 kilómetros. Una mirada al mapa de Europa basta para demostrar que en estas condiciones existen diferentes posibilidades para la operación; pero de ningún modo en todas las costas. Las bases terrestres no pueden ser reemplazadas por portaaviones, ya que el empleo en masa de tales buques no sería suficiente para el propósito. Por ejemplo, diez portaaviones presentarían 600 cazas solamente, lo que constituye una fuerza demasiado reducida para emprender acciones de gran importancia. Para realizar una operación verdaderamente potente, el enemigo tendría que mantener constantemente en el aire unos 500 aviones de caza, 200 de ellos para la protección de sus bombarderos y los restantes para proteger contra los ataques adversarios a sus fuerzas de desembarco.

Si cada una de estas formaciones de caza se emplea dos veces al día, y calculando en doce horas la luz solar, sería necesario en el caso citado (un recorrido de 300 kilómetros hasta el lugar de su intervención y media hora de permanencia en el punto de los combates) doce oleadas de 500 cazas cada una, es decir, una cifra total de 6.000 aviones de caza en primera línea. Para estas fuerzas aéreas hacen falta a su vez 150 aeródromos. Por tanto, el logro de la supremacía aérea no es de ningún modo una cosa fácil de resolver. En realidad, sólo sería realizable para el enemigo dentro de la zona de la costa francesa del canal de la Mancha. Además, hay que tener en cuenta otro factor de importancia decisiva: el Mando del Reich ha concentrado para la protección de su territorio, cazas sumamente potentes en la región occidental de Europa, reservas que no han intervenido para nada en las actuales batallas aéreas.

# Nuevos métodos para curar la congelación

Berlín. — Los médicos militares alemanes emplean actualmente en el frente del Este métodos completamente nuevos para el tratamiento de aquellos soldados que sufren congelación en algunos de sus miembros. Mientras que anteriormente se aconsejaban fricciones y aplicaciones progresivas de calor, se considera ahora mucho más eficaz activar la circulación del miembro congelado de una manera brusca.

Los médicos militares alemanes emplean actualmente en el frente del Este métodos completamente nuevos para el tratamiento de aquellos soldados que sufren congelación en algunos de sus miembros. Mientras que anteriormente se aconsejaban fricciones y aplicaciones progresivas de calor, se considera ahora mucho más eficaz activar la circulación del miembro congelado de una manera brusca.

# Reglamento del Seguro de Enfermedad

(Continuación)  
Capítulo Tercero  
De la prestación y organización de los Servicios Farmacéuticos  
Art. 126. Son Servicios Farmacéuticos los que éstos presten al Seguro en las farmacias fijas o móviles que suministren medicamentos a los beneficiarios.  
Art. 127. En el concierto que se celebre por el Instituto Nacional de Previsión con el Consejo General de Colegios Farmacéuticos se establecerán las Bases para una organización del Servicio Farmacéutico que garantice el buen servicio para todas las farmacias.  
Art. 128. En el caso previsto por el artículo 33 de la Ley, de que no se llegase a un acuerdo entre el Instituto Nacional de Previsión y el Consejo General de Colegios Farmacéuticos, el Seguro establecerá farmacias propias con arreglo a las normas legales y dictará las de organización y funcionamiento por que haya de regirse este Servicio.

que, a propuesta del Consejo del Instituto, apruebe el Ministerio de Trabajo.  
Art. 132. La inversión de los fondos del capital fundacional se ajustará a las normas generales dictadas por los demás Seguros Sociales.  
Capítulo II  
De los recursos económicos. — Disposición general  
Art. 133. Los recursos para atender las cargas del Seguro de Enfermedad estarán constituidos por la aportación del Estado, las primas abonadas por los trabajadores y empresarios, las subvenciones, donativos y legados y las rentas de los bienes propios del Seguro.  
Sección I  
De la aportación del Estado  
Art. 134. El Estado contribuirá al Régimen obligatorio del Seguro de Enfermedad con las aportaciones siguientes:  
1.ª Setenta y cinco pesetas por cada parto asistido por el Seguro.  
2.ª Cincuenta pesetas por cada beneficiaria e hijo que lacte.  
3.ª Durante el primer trienio la cantidad de 250.000 pesetas anuales, y posteriormente, el 25 por 100 las prestaciones sanitarias de media del promedio anual del coste de curación.  
Art. 135. También contribuirá el Estado con la exención tributaria concedida a los actuales Seguros Sociales y la franquicia postal de que disfrutaban todos ellos.  
Art. 136. El Estado contribuirá a las Instituciones de Sanidad Régimen mediante la cooperación pública, con la debida separación de las personas asistidas por la Beneficencia y por el Seguro.  
Esta Cooperación consistirá:  
1.ª En la prestación gratuita de aquellos servicios que tienen este carácter.  
2.ª En prestar a los beneficiarios del Seguro, a precio no superior al de coste, los servicios establecidos por la Sanidad y la Beneficencia públicas.  
3.ª En que, cuando por consecuencia de la absorción por el Seguro de una masa, considerable de

**RIALTO**  
MAÑANA  
EL ESTRENO DE LA TEMPORADA!  
La nueva revelación  
sensacional del cine  
americano  
**SIGRID GURIE**  
DINAMISMO!  
INTRIGA!  
PASION!  
**NOCHES DE VERANO**  
BASIL RATHBONE  
VICTOR M. LAGLEN  
SIGRID CURIE  
ROBERT CUMMINGS

**CASA BLANCA**  
ABIERTO TARDE Y NOCHE  
GRANDES ATRACCIONES  
Deydeso  
Consultorio de cuestiones de trabajo  
Apuntadores, 12, pral. Telef. 2830  
FINCA URBANA  
Con todas las comodidades y en punto céntrico. Se vende. Informes: Huertos, 40-1.  
Declaraciones Radios  
en Gestoría Autotécnica, Arturo Rizzi, 40, Teléfono 1775.

**Balear**  
Hoy,  
20 millones de enamoradas  
Dick Powell y  
Ginger Rogers  
El  
**Capitán Blood**  
Errol Ilyn y  
Olivia de Havilland

**VIERNES LIRICO y BALEAR**  
METRO GOLDWYN  
presenta  
MYRNA LOY y WYLLIAM POWELL  
en  
**Mi marido está loco**

Un sórdido y áspero documento...  
Una historia absorbente...  
Una excitante narración...  
¡ACCION!  
¡DINAMISMO!  
¡SENSACIONES ESTREMECEDORAS!!  
**CRIMENES EN LONDRES**  
Los gangsters de Chicago contra Scotland Yard!!!  
PROXIMO VIERNES  
Estreno sensacional!

**Películas AVENIDA**  
Y  
**PROTECTORA**  
Tarjetas Neumáticas  
Para su canje en Gestoría Autotécnica, Arturo Rizzi, 40, Frente Garage Gondal, Tel. 1775.  
OCASION  
Se vende casita en Son Rapiña, libre de inquilino. Razón: Huertos, 40-1.

Visite las maravillosas  
**UEVAS DE ARTA**  
"RAPIDO - LA ACTIVIDAD"  
PLAZA ROSARIO, 4. - TELEFONO 1163  
Salón limpiabotas. Arreglo "rápido" de calzado. Se tienen guantes y zapatos de todas clases. Pruebe sus servicios.

